



Carlos Ferrer*

Escritor, crítico literario y periodista
Correo electrónico:james_duty@hotmail.com

Dos cartas inéditas de Ángel Felicísimo Rojas

Carlos Manuel Espinosa, primer presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo de Loja, fundador de revistas como *Bloque* (1935-1936), *Hechos y Letras*, *Fervor* y *Hontanar*, fue un hombre de letras, que mantuvo una copiosa relación epistolar con buena parte de la intelectualidad ecuatoriana, caso de Ángel Felicísimo Rojas. La familia Espinosa ha conservado hasta hoy la correspondencia relativa a las décadas de 1930 y 1940, una muestra de la cual puede leerse en este artículo gracias a su generosidad y a las gestiones de Félix Paladines, quien, como presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Núcleo de Loja, ha logrado recuperar este legado

cultural de quien fuera activista cultural y docente en el Bernardo Valdivieso.

En las cartas mecanografiadas se hace referencia a *Nuestra Natacha*, obra del dramaturgo español Alejandro Casona que escenificaron los alumnos del Bernardo Valdivieso con éxito, así como a la conclusión de *El éxodo de Yangana*, novela cumbre de Ángel F. Rojas. Rojas dedicó el cuento “Un idilio bobo” a Espinosa y Espinosa contó con Rojas para formar parte del Consejo de Redacción de *Bloque*, en lo que es una pequeña muestra de la amistad que les unía y que queda plasmada en las cartas siguientes.

*CARLOS FERRER • Nace en Benidorm (España). Ejerce la crítica literaria desde 2002 en el suplemento Arte y letras del diario Información de Alicante (España) y es miembro de la Asociación Española de Críticos Literarios y de la Asociación de Escritores y Críticos Literarios de la Comunidad Valenciana. Ha sido jurado de los premios de narrativa de la Crítica Valenciana entre 2010 y 2012, así como del I Premio de Narrativa Miguel Ríofrío y del I Certamen de Literatura Juvenil Rubén Ortega (ambos convocados por la CCE-Loja en 2012), del Ciudad de Villajoyosa de cuentos 2007, del Gabriel Miró de poesía (2004, 2007-2009), del Novaltea Ediciones de novela 2008 y del Hotel Montiboli de relato corto 2008 y 2009. Ha presentado ponencias en seis congresos, entre ellos, los del centenario de Juan Gil-Albert y de Miguel Hernández, ha dictado el discurso inaugural del I Encuentro Nacional de Poetas 2014 en Loja y ha coordinado el Simposio Nacional de Literatura Héctor Manuel Carrión 2014 en Loja. Sus artículos de investigación literaria

se han publicado en revistas españolas, caso de ABC Cultural, Cuadernos de Dramaturgia Contemporánea, El Salt, Auca, El Mono Gráfico, Sarrià, Acotaciones en la Caja Negra, Revista Reval de Humanidades, Espéculo, Cuaderno Sie7e, Anagnórisis, Leer Teatro, Laberintos, Clave Literaria, La Ratonera, en las ecuatorianas Rocinante, Mediodía y Suridea, en el semanario búlgaro Arpa Morma, en la revista de la Universidad de Belgrado Estudios Hispánicos en el s. XXI, en la mexicana El Búho y en el Anuario Brasileño de Estudios Hispánicos. Ferrer ha ejercido el periodismo para medios de comunicación regionales en España y para las agencias de comunicación Europa Press y Agencia Efe; ha impartido talleres de creación literaria, dramaturgia y redacción periodística en Loja (Ecuador); y ha prologado los libros de Antonio Cremades Instantáneas (Instituto Alicantino de Cultura Gil-Albert, 2008), de Luis Salvador Jaramillo El cuervo decapitado (CCE-Loja, 2013) y de Carlos Carrión La mantis religiosa (Libresa, 2014).

Guayaquil, 6 de abril de 1938

Señor doctor don

Carlos Manuel Espinosa

Loja

Querido Charles:

Me produjo una profunda impresión su carta. Que es a ratos una profesión de fe un poco pesimista, y es a veces, como toda profesión de fe, la definición de una filosofía de la vida. En efecto, *Nuestra Natacha*, esas gentes de aquella obra, nos dan diciendo, en pocas palabras, muchas cosas que nosotros sentimos en carne viva. Acertando en esa forma, no es raro que a cada momento estemos sintiendo que esas situaciones, aquella filosofía, semejante manera de encararse con la vida, se encuentran palpitando con nuestra propia sangre.

Bueno, sintiéndonos hermanos en *Nuestra Natacha*, podremos con más facilidad capear el temporal en las más siniestras ocasiones. Ya usted lo ha hecho en innumerables veces. Con un heroico pesimismo, que sin embargo no ha moderado hasta ahora, en buena hora eso sí, sus ímpetus optimistas y su inagotable repertorio de proyectos, que en un medio como Loja, donde criticar los de los demás viene a ser un modo tan expeditivo y eficaz, han tenido que hacerse carne a sangre y fuego. Lo demás, la grita, la protesta, la mala fe, lo demás... es lo de menos. Un algo terriblemente odioso que allá tienen estas formas es aquello de que, tratándose de un medio tan estrecho, todos somos más o menos amigos, y nos maltratamos aviesamente, pero no frente a frente, con valentía, con franqueza y a matarse, como nos damos por aquí, quienes tenemos diferencias políticas. Allá la lucha es untuosa, resbalosa, traicionera. Se lleva a cabo con estrechones de manos, con sonrisitas solapadas, con intriguillas. Por acá, que no nos conocemos unos a otros, ¿qué nos importa, en la lucha política, decirles que son unos ladrones y asesinos a los otros? Nos tiramos a matar, pero no hay ese odioso término medio. Y quizá lo de acá, en ese sentido, sea incomparablemente mejor.

Me refre de buena gana con el estrambote aquel que clausura la transcripción del decreto dictatorial. Me acordé de ese ejemplo, ya tan vulgar, que el autor de la lógica de los números pone a los alumnos para demostrar un caso de incompatibilidad de datos e un problema. El sabio alemán también se sonríe cuando dice, pues: el barco tenía 120 metros de largo y cincuenta de ancho. ¿Qué edad tiene el capitán? Un lapsus. Un inocentísimo lapsus. En lugar de decir: funestas consecuencias de la borrachera, dice funestas consecuencias de las lecciones de *Nuestra Natacha*. Y uno piensa, en seguida, en el arrastre de Abdón Calderón.

La noche del domingo en que triunfaron los nadadores me cuenta que, con Eduardo Mra Mreno¹, se estuvieron junto al radio y al "samovar" hasta las tres de la mañana. No ha sido difícil el figurármelo. Conozco perfectamente esa linda casa de Mrita, y a su gente. Ese negro que gusta de andar cojo, diestro en servir los draques, debe haber estado cebando y cebando hasta cerca del amanecer. ¿Qué otro amigo pudo haber estado ahí? Tienen que haber hablado, entusiastamente, de *Nuestra Natacha*. Pues, a lo mejor, Eduardo –exuniversitario-, universitario rico, cuasi feliz- con un hígado mejor dispuesto habría podido ser, sin ficción y en otro medio, el admirable Lalo. Un tipo más extravertido, más abierto y dinámico, restándole el lastre de su tragedia familiar de infancia, he aquí el hombre.

Ayer, que era martes y que era el día en que llegaron triunfalmente los nadadores guayaquileños –todos ellos, mis amigos, dos de ellos, mis exdiscípulos: ¿recuerda que en la piscina municipal se lo presenté a Planas? Y este último, mi cliente –hice un telegrama a Viche, confirmándole mi telegrama anterior. En esta vez sí que creo no haber fallado².

Y no es que quiero presumir. Pero tengo que despachar un asuntillo en estos cuatro días que quedan hábiles para trabajar, pues que la vacante de Semana Santa se acerca.

Si puedo, mas bien dicho, si me pagan un honorario que se me debe, iré a pasarme esos quince días en Alausí o en La Libertad, donde pienso –en secreto- concluir una novela, *El éxodo de Yangana* y avanzar en otra, *Cinchona Barks*³, la novela de la quina lojana en el siglo pasado.

Deme un abrazo, escríbame a vuelta de correo, pues de todos modos he de recibir puntualmente sus letras y contestárselas, y crea en el afecto y admiración que le profesa,

s. s. s.

Rojitas

1 Alcalde, diputado provincial y senador lojano, fue autor de cuentos y poesías recopilados en libros como *Posta generacional* y *Relatos y poesías*. Fue fundador de la revista *Loxa* y docente en el Bernardo Valdivieso.

2 Hace referencia a la felicitación por el día de San Vicente Ferrer. Rojas confundió las fechas y se adelantó al tiempo en su felicitación.

3 Inconclusa.

Guayaquil, 4 de mayo de 1938

Señor doctor don
Carlos Manuel Espinosa
Loja

Querido amigo:

Me parece que usted me está debiendo una carta¹. Y nada más justo que escribir otra para reclamársela, aun cuando así la deuda se vuelva más difícil de pagar. Pero entonces, cuando la deuda sea gorda, he de proponerle un juicio ejecutivo, y usted ha de perder todo ese gran juicio que le ha dado Dios.

¡Funestas consecuencias de Nuestra Natacha!²

En la semana última estuve entre Puerto Bolívar y Mhala. Una gira entre profesional y doctrinaria. Las mañanas, a las seis, emprendía viaje a la ciudad y hacía mis menesteres profesionales hasta la hora del tren de las doce. A las doce, volvía a Puerto Bolívar, y me pasaba la tarde y la noche ahí. Eso es soberbio. Tenía un cuartito confortable en la casa burguesa de un cliente. Pasábamos la mayor parte del tiempo en traje de baño. El hombre pescaba. En eso se pasa la vida. ¡Qué delicioso debe ser poder pasar así!

Quedan por ahí todavía unas cuantas familias guayaquileñas. Entre el saldo, hay una tipa estupenda, de un maravilloso cuerpo y de una cara admirable. Y qué cosa más rara. Tiene un apellido singular. Se llama Esperanza Platón. Le juro que me produjo una tremenda sorpresa el encontrarme con Platón en traje de baño, tostándose el pellejo en un balneario, en un rincón tranquilo de América, en pleno siglo veinte. Ahora espero a Aristóteles para ver cómo meneas las caderas a la manera helénica.

Creo que le dije tener resuelto ir por ese sitio a pasar los quince días de nuestra vacante del poder judicial. **Ma** previsión. **M**fue preciso volver a irme a Samborombón, a arreglar asuntos de un dueño de piladora. El resto, lo pasé trabajando en el sólido calor de Guayaquil, soportando los últimos alardes del invierno que se marcha.

Y el sábado último, llegaron de Quito mis hermanos y mi hija. Se han venido trayendo uso colores envidiables, y mi hermana Kety, estudiante ahora de segundo año del Normal, está hecha una bolita. Yo también, por mi parte, he aumentado casi dos libras con motivo del invierno, pero no por cierto a la manera cómo lo hizo Alfredo Palacio... pero esto merece capítulo aparte.

Alfredo Palacio³, hombre recién casado –de aquellos incidentes relacionados con su matrimonio hemos de hablar en otra ocasión–, tuvo el año pasado achaques de sobrealimentación a efecto de aumentar de peso, pues que los índices y tablas de correlación con la estatura, señalaban para él un peso mayor. Al mismo tiempo, el hígado, afectado del mismo deseo de aumentar de volumen, le andaba severamente congestionado, y lo peor que podía hacerse es sobrecargarlo con una supernutrición, la de su dueño el escultor.

Total, que el hombre se puso a régimen, y a constatar, día por día, en la báscula, el incremento de su peso. Como el hígado le molestaba, y las digestiones se hacían difíciles, creyó del caso tomarse un purgante. El efecto fue

¹ La respuesta de Carlos Manuel Espinosa tiene fecha de 7 de junio de 1938.

² El periódico lojano Voz Católica publicó el decreto ministerial, con unas palabras marginales que decían: "He allí las funestas consecuencias de las lecciones de Nuestra Natacha". El decreto hace referencia al incidente que tuvieron, el Día del Estudiante, los alumnos Manuel Burneo y Agustín Aguirre con un soldado y por el que los dos citados fueron expulsados del Bernardo Valdivieso, así como Lauro Ludeña, aunque este último no estaba presente en el momento de la riña según Carlos M. Espinosa.

³ Se refiere al escultor lojano Alfredo Palacio Moreno.

contraproducente. Paró en seco. Pero el proceso de sobrealimentación seguía y Alfredo empezó a constatar con júbilo creciente cómo progresaba esa asimilación intensiva. Este día, una libra, el de mañana, otra, pasado mañana, dos más. Hasta que se da cuenta de que el servicio de alcantarillado se halla detenido, se hace propinar una ducha por el médico, y en seis horas pierde, en medio de un bilioso asombro, siete libras de las que con tanto trabajo se equipó.

Tanto mejor para su mujer.

¡Funestas consecuencias de Nuestra Natacha!
Pero mis dos libritas, esas sí que son auténticas.

¿Y ese lío escolar-docente del Rectorado cómo y cuándo se arreglará?

Tengo confianza en que al fin se impondrá el buen sentido y se hará el nombramiento de Rector que debe de hacerse para el Colegio.

Ojalá el destinatario de mi próxima carta sea ya el señor Rector del Colegio Bernardo Valdivieso⁴.

Le ruego saludar a su señora, a las graciosas grandullonas, a sus hermanitas, a Ana Mía y a su mamacita de Ella.

Y usted, después de recibir mis recuerdos, no se olvide de escribirme, pues de lo contrario, no me quedará otro remedio que protestar así:

¡Funestas consecuencias de Nuestra Natacha!

A propósito: le ruego mandarme Nuestra Natacha, pues su dueño, Roura Oxandaberro⁵, me ha escrito de Galápagos pidiendo que se le tenga lista para su regreso.

A.F. R.

⁴ Carlos M. Espinosa fue elegido posteriormente rector del Bernardo Valdivieso.

⁵ Se refiere al pintor catalán José María Roura Oxandaberro, radicado en Guayaquil desde 1910.

Juan Martín Cueva:

"Las realidades van cambiando,
los retos nuestros van cambiando"



Fotografía: José Luis García Llorens

*JUAN MARTÍN CUEVA • Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Cine del Ecuador

La revolución digital, que se cocinó durante las décadas finales del siglo XX en países con un alto desarrollo tecnológico y se sirvió en la mesa de la sociedad occidental y parte mayoritaria del planeta tierra con el advenimiento del siglo XXI, ha cambiado casi en su totalidad los espectros comunicacionales de la humanidad.

En el ámbito de producción audiovisual el panorama actual es totalmente distinto e incomparable al que se vivía una década atrás: las producciones se han multiplicado exponencialmente. Por una parte la democratización al acceso a los hardware de filmación y edición; por otra el nacimiento de nuevos medios como los comunitarios y locales; por último pero por sobre todo, la consolidación de internet como repositorio digital y canal ideal para la proyección de la aldea global; han permitido que a países que carecían o tenían una incipiente producción audiovisual, en un lapso aproximado de 10 años, les hayan “crecido los enanos”.

En países como Ecuador, casi de repente apareció una industria del cine y un mercado audiovisual en el que crece dinámicamente la producción, y con este crecimiento surgen nuevas necesidades; casi de repente hay un respetable número de películas de producción nacional que aún no encuentran eco en el respaldo del siempre soberano público. Es así que nacen nuevos retos, como la necesidad de crear públicos, o la de instituir una red de distribución de la cinematografía nacional.

Es en ese contexto de incremento de producción cinematográfica ecuatoriana, que en 2006 se promulga en el Ecuador la Ley de Fomento del Cine Nacional; con la entrada en vigor de esta, nacería en 2007 el Consejo Nacional de Cine (CNCine), institución del sector público encargada de fortalecer la industria cinematográfica y audiovisual ecuatoriana.

Juan Martín Cueva, cineasta quiteño que realizó sus estudios en dirección en cine en Bélgica y que ha dirigido películas documentales como *Ningún ser humano es ilegal* (2001), *El lugar donde se juntan los polos* (2002) y *Este Maldito País* (2008), es desde 2007 el Director Ejecutivo de CNCine.

J. MCueva visitó Loja y participó de los talleres de guión y producción que entre el 27 y el 30 de octubre organizaron en conjunto el CNCine y el Municipio de Loja. El cineasta confirió varias impresiones sobre la gestión pública del cine ecuatoriano, la producción local y regional; ofreció además su visión sobre la situación de la cinematografía ecuatoriana en la actualidad.

¿Qué actividades organizó y realizó CNCine en Loja?

J.M.C.: Realizamos dos actividades paralelas. La una es un taller más convencional, un curso de producción ejecutiva, que estuvo a cargo de una productora que ya tiene bastante experiencia en el Ecuador: Verónica Haro. Ella nos planteó esta posibilidad de hacer esta especie de introducción para gente que no tiene experiencia práctica en la producción, pero que ya está con proyectos de producción cinematográfica y no tiene quizá las herramientas necesarias. El otro es un taller mucho más práctico: es una especie de tutoría que ya hemos realizado durante seis años con Mcelo Vernengo y Nicolás Batlle. Ellos son argentinos y han venido ya muchas veces en el marco de un convenio de cooperación “Sur-Sur” que en el ámbito cinematográfico tenemos los dos países.

Estos expertos argentinos vienen durante 10 días, tres veces al año. Es una cuestión bastante sostenida e intensa para capacitar a gente en dos ámbitos: el guión o dramaturgia, especialidad de Mcelo Vernengo; y la producción, especialidad de Nicolás Batlle, productor que tiene experiencias en grandes películas argentinas, por ejemplo la que estuvo nominada para el Oscar en 2013: “Wakolda”, de la directora Lucía Puenzo, que fue un éxito de taquilla, una película muy comentada en el cine argentino. Ellos laboran con una metodología distinta: trabajan con algunos proyectos que seleccionamos entre el CNCine y ellos, proyectos que pensamos que están en una etapa en la que esta tutoría es realmente importante para que avancen.

Además, intentamos hacer estos talleres fuera de Quito, porque hay que reconocer que en Quito hay una concentración muy grande de actividades cinematográficas y de producción. Para evitar que se siga concentrando, hemos tratado de descentralizar algún tipo de iniciativas, una de ellas es esta: los talleres de Nicolás y Mcelo. Hay otro formador de guión que es el cubano Gerardo Fernández. Con los tres hemos hecho varias experiencias en Mhábí, Imbabura, Tungurahua, Cuenca y ahora en Loja. Es una manera de fomentar e incentivar que haya proyectos en las provincias, que se desarrollen mejor y eventualmente participen en las convocatorias del Fondo de Fomento.

¿Cuál es la concepción y función del CNCine en la actualidad?

J.M.C.: El Consejo Nacional de Cine nace a partir de la expedición y vigencia de la Ley de Fomento del Cine Nacional. La Ley establece que tiene que haber una



Fotografía: José Luis García Llorens

institución, que es el Consejo Nacional de Cine, que administre los recursos que el Estado destina al desarrollo de la cinematografía. Básicamente tenemos desde el inicio (2007), una herramienta muy importante: el Fondo de Fomento Cinematográfico. Pero también hay otras maneras de intervenir en el ámbito del desarrollo cinematográfico.

El CNCine de algún modo ha tratado de ir acompañando este crecimiento de la industria o de la actividad cinematográfica en el Ecuador. Eso implica ir cambiando un poco ciertas cosas, porque las realidades van cambiando y los retos nuestros van cambiando como institución. Antes,

el accionar y la gestión del CNCine estaba muy centrado en el fomento a la producción, evidentemente esa es una prioridad nuestra y seguimos con ello, pero nos hemos dado cuenta que no es suficiente con apoyar solamente a la producción, que es importante incidir e incentivar la distribución, la circulación de la producción ecuatoriana.

Eso me permite hablar de otro asunto que hemos hecho aquí en Loja, que es un contacto muy importante para nosotros: el Municipio de Loja. Pensamos que no es posible que se desarrollen las cinematografías regionales o provinciales, solamente sobre la base de la gestión de una institución pública del gobierno central. Es importante que las instituciones locales, los gobiernos municipales y los gobiernos provinciales, también intervengan. Estamos planteando a la Alcaldía de Loja que se cree un fondo de fomento cinematográfico para el cine local, para cortometrajes, para proyectos que se desarrollen en Loja; también, que se active un espacio de exhibición permanente de cine en Loja (algún espacio público o sala de exhibición).

Por último una idea que nació de la Alcaldía, a la que hemos aportado un poco en conceptualizarla: es voluntad del Municipio de Loja que la ciudad se dote de un Festival de Cine. Estamos planteando, si bien todavía es una idea que estamos trabajando, la posibilidad que se realice en Loja un festival internacional anual de cortometrajes.

¿Cómo se accede a esos Fondos de Fomento Cinematográfico del CNCine, cuál es el procedimiento?

J.M.C.: Son fondos concursables, hay un calendario/cronograma de postulaciones. Hasta el año pasado había solo una convocatoria anual, a partir de este año la convocatoria, si bien técnicamente es una, se dividió en dos períodos, en los que los cineastas, los gestores, los guionistas y los directores, pueden presentar sus proyectos en doce categorías distintas. Durante cuarenta días aproximadamente está abierta la convocatoria, ellos presentan online sus proyectos (www.cncine.gob.ec), luego es un jurado internacional el que selecciona. Primero hay una preselección y luego ya con los que están preseleccionados se hace una selección final presencial de proyectos, ellos (los concursantes) van a defender su proyecto ante un jurado internacional.

¿Qué objetivos esenciales tiene el CNCine y cómo se vienen cumpliendo?

J.M.C.: El objetivo general del CNCine es contribuir a que se desarrolle la cinematografía ecuatoriana. Eso aterrizándolo

en proyectos significa: por un lado el fomento que es fundamental; por otro lado, lo referente a la circulación. Estamos haciendo esfuerzos para establecer un sistema de distribución cinematográfica nacional, porque es una situación bastante absurda la que está sucediendo en este momento: la producción se ha multiplicado de modo exponencial, de hace 10 años acá es impresionante lo que ha crecido la producción. La dimensión de la producción actual es muy importante, el volumen de películas que se hacen en el Ecuador es incomparable a años anteriores, pero no circula o circula muy mal.

El sistema nacional de distribución nos permitiría proponer una programación de cine, inicialmente ecuatoriano. Después pensamos que es importante mostrar cine latinoamericano, en general cine arte, cine actoral, cine de todo el mundo. Porque lamentablemente el circuito comercial de cine está muy concentrado en un solo tipo de producción que es la de Hollywood.

¿Se puede hacer algo para cambiar el circuito comercial ecuatoriano?

J.M.C.: El circuito comercial, hay que reconocerlo, está muy abierto a recibir la producción ecuatoriana. El problema es que de algún modo es un circuito que está bastante concentrado para una población muy específica. Tenemos en el Ecuador alrededor de 340 pantallas, concentradas en 21 o 22 cantones, de 215 cantones que tiene el país. Quiere decir que el circuito comercial de salas de exhibición cinematográfica está concentradísima. Entonces, no es tanto una dificultad de acceso de la producción local al circuito comercial, eso sí sucede.

El problema es la falta de hábito de consumo de la producción nacional por parte del público. Ahí es donde tenemos que intervenir, eso no se hace de la noche a la mañana, ni se hace por decreto, es un proceso largo; sabemos que es complejo, que tiene que empezar con los niños. Realmente la formación de públicos y el hábito de consumo cultural no es algo que a los 30 o 40 años modificas, y si logras modificarlo es algo que se realiza con mucha dificultad. Si un niño no ha visto una película ecuatoriana o latinoamericana antes de graduarse del colegio, muy difícilmente va a ser un espectador potencial de cine ecuatoriano. Esa es la apuesta, el reto difícil: la formación de públicos.

¿Existe inversión o apoyo de la empresa privada a las producciones ecuatorianas?

J.M.C.: Lamentablemente existe poco. Hay productores

que se mueven mejor, pero ya es un asunto de gestión privada, que los productores logren captar para sus proyectos inversiones del sector privado. Existe.

Yo creo que no es sólo un defecto del sector privado, sino que también es un poquito una falta de visión por parte del Estado, en el sentido de que no se han establecido formas de incentivo o estímulo a la inversión privada en el cine, que sí existe en otros países. También estamos trabajando en eso, porque una empresa o industria cualquiera, su tarea principal no es invertir en cultura, ni en cine. Pero si tú la incentivas, la estimulas, estableces algún tipo de exoneración de impuestos o algún mecanismo, las empresas van a estar más interesadas en invertir. Ahí hay una dinámica local que se debe crear que es bien importante, porque una empresa lojana, por ejemplo, es más fácil que apoye a un cineasta lojano para que realice una película lojana, que a una película de otro lugar.

¿Podría realizar un panorama del cine ecuatoriano en 2014?

J.M.C.: Haría una especie de evaluación de lo que ha sucedido en los últimos 8 años, en los que existen unos fondos del Estado para la producción cinematográfica y una institución que se encarga del desarrollo del cine. Yo creo que la situación es incomparable, la producción ecuatoriana está mucho más fortalecida en la actualidad que hace pocos años atrás. Sin embargo eso crea nuevos retos. El año pasado tuvimos 13 estrenos comerciales ecuatorianos, más de uno al mes, sin embargo la cantidad de público para la producción ecuatoriana no creció. Ese es un gran reto.

Creo que en este momento el cine ecuatoriano está demostrando que tiene calidad. En muchos festivales en el mundo hay presencia de producción ecuatoriana. Está mostrando además mucha diversidad, es importante que no todas las películas que se producen se parecen entre sí. Creo que se están consolidando ciertos estilos individuales... hay cineastas que tienen su obra, su trayectoria, tienen varios largometrajes estrenados y ya se los empieza a conocer. Antes había una película de vez en cuando y no se podían establecer tendencias o estilos, ahora ya se está empezando a notar eso.

Por último, creo también que hay una fuerza muy grande, no sé muy bien porque, en el documental en Ecuador. Han habido obras del género documental que han llamado la atención nacional e internacionalmente. Tenemos películas documentales que han estado entre las más taquilleras entre las nacionales, lo cual es bastante excepcional, ya que en otros países no sucede eso.

ENTREVISTA

¿Cuáles son las perspectivas de la producción cinematográfica en Loja y la región sur?

J.M.C.: Conversamos sobre esto con un grupo de jóvenes y no tan jóvenes productores y directores lojanos durante la realización de los talleres del CNCine, porque de algún modo una película difícilmente está circunscrita a una sola provincia o una sola ciudad. En un largometraje siempre participa gente de otras ciudades, incluso de otros países. Es muy difícil hablar de cine lojano, cuencano, o guayaquileño, ni siquiera se puede decir el *Cine Ecuatoriano*.

Todavía están vigentes algunas disposiciones de ley que son absurdas, en algunos municipios del Ecuador te exoneran de impuestos de exhibición de obras en donde el cien por ciento de los que hayan participado

en la elaboración sean ecuatorianos. Te pones a ver y es imposible, aquí no hay algunas especialidades, no existen, entonces no es por ahí que se debe ver las cosas, desde una perspectiva *chauvinista*, sino más bien el desarrollo de proyectos que se generen en Loja que finalmente se conviertan en proyectos que se hacen en todos lados.

En Loja, por ejemplo, está José Paúl Meira, un cineasta que ya tiene 3 largometrajes y va por el cuarto. No hay que olvidarse que hay cineastas como Camilo Luzuriaga o Jorge Vivanco que son lojanos, que no siempre trabajan o están aquí, pero son de origen lojano. Incluso hay técnicos y gente que trabaja en la industria cinematográfica en el Ecuador que son lojanos, que no trabajan aquí porque no hay suficiente movimiento.

Creo que en este momento está despegando en Ecuador el cine de provincia. Hay un cine que es poco visible, poco



mediático, poco conocido, pero que es importantísimo: la producción comunitaria, la producción indígena, toda la producción de cortometrajes que se hace en este país. Por eso le planteamos al Municipio de Loja la necesidad de un festival de cortometrajes, porque el corto es un género de algún modo un poco ingrato en el momento actual del Ecuador, ya que se produce muchísimo y poco se conoce.

¿Qué idea puede transmitir a aquellas personas que quieren o sueñan con hacer cine en Ecuador?

Creo que el cineasta no debe hipotecar sus proyectos, sus sueños, sus emprendimientos... a la sola posibilidad de conseguir fondos públicos. Todos los cineastas que están actualmente produciendo, que están activos en el

cine ecuatoriano, han empezado con pocos recursos, sin apoyos públicos, sobre la base de la pasión, de las ganas y del empuje... Luego ya han ido consiguiendo apoyos nacionales e internacionales.

Un defecto es esperar que desde el inicio se pueda tener todos los recursos para empezar a hacer un cortometraje o un proyecto de largometraje, cuando es más bien una iniciativa sacrificada y difícil, no es fácil hacer cine en el Ecuador, ni en América Latina, ni en el mundo, pero se prueba cada día que cuando realmente un cineasta tiene la necesidad de expresión, de hacer una película porque quiere contar esa historia, la hace... con o sin fondos públicos, con o sin apoyo, la hace... Luego ya puede decir "acá está mi obra, esto es lo que he hecho y ahora sí apoyen..."



INSTRUCTIVO PARA PUBLICAR ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN EN REVISTA “Educación, Arte y Comunicación”

Revista “Educación, Arte y Comunicación” es una revista de la Universidad Nacional de Loja especializada en tratar temas de investigación científica y creaciones originales en las áreas de Educación, Arte y Comunicación.

Revista “Educación, Arte y Comunicación” publica trabajos originales de temas de investigación científica, trabajos académicos y de interés cultural. Es un espacio para la difusión y transferencia de resultados de conocimiento e innovación, en un contexto provincial, nacional e internacional.

Los artículos postulados deben:

- Corresponder a las categorías universalmente aceptadas como productos de la investigación.
- ser originales e inéditos y
- sus contenidos responder a criterios de precisión, claridad y brevedad.

Se clasifican en:

- 1.) Artículo de investigación científica y tecnológica: presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartados importantes: introducción, metodología, resultados conclusiones y discusión. (Máx. 5000 palabras)
- 2.) Artículo de reflexión o ensayo: presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. (Máx. 5000 palabras)
- 3.) Artículo de revisión: resultado de una investigación terminada donde se

analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos **40 referencias**. (Máx. 5000 palabras).

Otro tipo de documentos (Máx. 2500 palabras):

- a. Artículo corto
- b. Reseñas
- c. Revisión de tema
- d. Traducción
- e. Relato corto o cuento
- f. Poesías
- g. Informes técnicos
- h. Creaciones musicales
- i. Difusión de obra de proyectos visuales y plásticos

LOS ARTÍCULOS DEBEN CONTENER LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- **Título:** En español e inglés y no exceder 15 palabras.
- **Subtítulo:** Opcional, complementa el título o indica las principales subdivisiones del texto.
- **Datos del autor o autores:** Nombres y apellidos completos, afiliación institucional. Como nota al pie: formación académica, experiencia investigativa, publicaciones representativas y correo electrónico. El orden de los autores debe guardar relación con el aporte que cada uno hizo al trabajo.
- **Resumen, analítico, descriptivo o analítico sintético:** Se redacta en un solo párrafo, da cuenta del tema, el objetivo, los puntos centrales y las conclusiones,

no debe exceder las 150 palabras y se presenta español e inglés (Abstract).

- **Palabras clave:** Cinco palabras o grupo de palabras, ordenadas alfabéticamente y que no se encuentren en el título, deben presentarse español e inglés (Key words), estas sirven para clasificar temáticamente al artículo. Se recomienda emplear palabras definidas en el tesoro de la UNESCO <http://databases.unesco.org/thessp/>

- **El cuerpo del artículo generalmente se divide en:** Introducción, Modelo - gía, Desarrollo, Resultados, Discusión, y finalmente Conclusiones, luego se presentan las Referencias bibliográficas, Tablas, Leyendas de las Figuras y Anexos.

- **Texto:** Las páginas deben venir numeradas, a interlineado doble en letra de 12 puntos, la extensión de los artículos debe ser de un máximo de 5.000 palabras (incluyendo gráficos, tablas, etc.).

- **Citas y notas al pie:** Las notas aclaratorias o notas al pie, no deben exceder más de cinco líneas o 40 palabras, de lo contrario estas deben ser incorporadas al texto general. Cuando se realicen citas pueden ser, cita corta (con menos de 40 palabras) se incorpora al texto y puede ser: textual (se encierra entre dobles comillas), parafraseo o resumen (se escriben en sus propias palabras dentro del texto); cita textual extensa (mayor de 40 palabras) debe ser dispuesta en un renglón y un bloque independiente omitiendo las comillas, no olvidar en ningún caso la referencia del autor (Apellido, año, p. 00)

- **Referencia bibliográficas:** Como modelo para la construcción de referencias, se emplea el siguiente:

Libro:

Autor –Apellidos-, A.A.-Nombres- (año de la publicación). Título de la obra. (Edición). Ciudad, País: Editorial.

Capítulo de un libro:

Autor, A.A., & Autor, B.B. (Año de la publicación). Título del capítulo.

En A.A. Editor & B.B. Editor (Eds.), Título del libro (páginas del capítulo). Ubicación: Editorial.

Publicación seriada (Revista):

Autor, A.A., Autor, B.B., & Autor, C.C., (Año de la publicación, incluya el mes y día de la publicación para publicaciones diarias, semanales o mensuales). Título del artículo. Título de la revista, diario, semanario, Volumen, (Número), páginas.

Artículo que se encuentra en una revista publicada en internet:

Autor, A.A. & Autor, B.B. (año – si se encuentra). Título del artículo. Título de la revista, volumen -si se encuentra, (número si se encuentra). Recuperado el día de mes de año, de URL.

Anexos

Gráficos: Las tablas, figuras, gráficos, diagramas e ilustraciones y fotografías, deben contener el título o leyenda explicativa relacionada con el tema de investigación que no exceda las 15 palabras y la procedencia (autor y/o fuente, año, p.00). Se deben entregar en medio digital independiente del texto a una resolución mínima 1200x1800 píxels o 10x15cm a 300 ppp. (en JPG, TIFF o PSD), según la extensión del artículo, se debe incluir de 5 a 10 gráficos y su posición dentro del texto.

El autor es el responsable de adquirir los derechos y/o autorizaciones de reproducción a que haya lugar, para imágenes y/o gráficos tomados de otras fuentes.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Presentar el artículo mediante comunicación escrita dirigida al Editor Respon-

sable de la revista “Educación, Arte y Comunicación”, M Sc. José Luis García Llorens, en soporte digital y dos copias impresas, adjuntando hoja de vida del autor (máximo dos hojas).

En la comunicación escrita el autor debe expresar que conoce y acepta la política editorial de la revista “Educación, Arte y Comunicación” y cede todos los derechos de reproducción y distribución del artículo. Para autores externos, se podrá emitir la comunicación firmada y escaneada.

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE TEXTOS

- Se confirma la recepción del documento a los autores.
- El Consejo Editorial verifica si el documento es pertinente con la temática de la revista y cumple con las características mínimas solicitadas en esta guía, entonces decide si se envía a evaluar.
- Si el documento no es aceptado para evaluación, se informa a los autores las razones por las que no ha sido aceptado.
- Cuando un artículo no es aceptado para evaluación, pero es pertinente para la revista, se invita a los autores a un resometimiento del mismo.
- Si el documento es aceptado para evaluación, se contacta al banco de evaluadores de la revista (expertos en el tema) y se realiza la solicitud de evaluación.
- Los árbitros evalúan y realizan sus observaciones. Éstos desconocen los nombres de los autores y viceversa (evaluación a doble ciego).
- Con base en los resultados de las evaluaciones, el documento:
 - se rechaza para publicación,
 - se debe corregir y enviar nuevamente a evaluación,
 - debe corregirse y no se requiere nuevamente su evaluación, o
 - se acepta para publicación.
- Cuando se requieren correcciones, los autores las aceptan. Luego, retornan su documento al Coordinador Editorial. En caso de no aceptar las correc-

ciones, el autor deberá explicar y defender su tesis científica.

- El Consejo Editorial verifica el cumplimiento de las observaciones. Entonces se acepta o no su publicación.
 - Si el documento no es aceptado para evaluación, se informa a los autores las razones.
 - Si el artículo es aceptado para publicación, el autor debe realizar correcciones de estilo, si fuera el caso.
 - El Coordinador Editorial revisa la versión final, corrige y envía al autor correspondiente para su aprobación final.
 - El Consejo Editorial informará al autor del resultado de la evaluación en un período no superior a dos meses, por intermedio del Coordinador Editorial de la revista.
 - Si un artículo, una vez sea aprobado para publicación, no puede ser publicado en alguno de los próximos dos números de la revista, el Coordinador Editorial comunicará al autor la demora.
- ### Del autor
- Al someter un documento, el o los autores aprueban la publicación en papel y/o electrónica de su obra en la revista “Educación, Arte y Comunicación”, en caso de ser aprobado por los árbitros y el Consejo Editorial. Además, ceden sus derechos a la revista.
 - Se entiende que el autor que envía un artículo actúa de buena voluntad en representación de todos los autores del documento, y expresa la responsabilidad solidaria en el sentido de la originalidad del trabajo presentado.
 - Al realizar el envío de un artículo al Editor de la revista, los autores se comprometen a no presentarlo simultáneamente a otra publicación, a menos que sea rechazado.
 - La revista “Educación, Arte y Comunicación” no asume responsabilidad legal por efectos de la aplicación de los contenidos publicados, que puedan resultar en daños a propiedades, personas naturales o jurídicas, etcétera.